

El ser humano debe aspirar a la felicidad y sus consecuencias, por ello existe el derecho, que es el bien de la armonía; parte de la felicidad es servir a los demás. De ahí que el coartar el derecho a servir a la sociedad, abusar de la posición y el dinero del pueblo me lleva a escuchar las voces que la gente bonita de Colima, nos hizo manifestación el pasado 10 de enero.

CC. PRESIDENTA Y SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESENTE

Diputada Licda. Jazmín García Ramírez, por medio del presente le solicito con el debido respeto lo siguiente:

Que se agregue a las propuestas que se analizan respecto del presupuesto del Poder Legislativo, hechas ante esta tribuna, la propuesta que a la letra nos señala.

1.- Que por medio del instrumento legislativo correspondiente, se modifique el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal del presente año 2019, publicado en la Periódico oficial El Estado de Colima, el pasado 18 de diciembre de 2018, en el rubro que le corresponde a este cuerpo Edilicio.

Esto es, se prometió una reducción substancial del costo burocrático del gobierno, destacando que se reducirían dietas y eliminación de otras prestaciones, por lo que el pueblo está harto del dispendio y abuso del dinero público, una vez que llegaran al poder se instalaría la cuarta transformación, teniendo como pilar la Austeridad Republicana, y ahí es donde debemos incidir.

Por lo anterior, se pide la inmediata modificación del presupuesto de Egresos en la asignación dada a este Poder Legislativo del Estado de Colima, para que ahora sea por la cantidad de \$65'000,000.00 y no de \$95,000,000.00, debiendo remitir ese Ahorro de **\$30'000,000.00 al gasto social, en el rubro de SALUD.**

El Ajuste que se pide es obtenido de la siguiente forma, si la Dieta se estableciere en \$40,000.00 pesos mensuales, significa que al año cada diputado ganará, \$480,000.00 que multiplicado por los 25 diputados, que integran el Congreso, redundaría en una cantidad aproximada \$12'000,000.00; por lo tanto, si ya se había asignado el total a dieta, al hacer la modificación, tendríamos un ahorro en números cerrados; el cual, una vez que se paguen los impuestos correspondientes, podría trasender a dedicarse a las personas que menos tienen en el área de salud y a los distintos pueblos y comunidades.

Al reducirse la "Dieta" intrínsecamente deberán disminuirse las prestaciones y otros conceptos no vitales, con lo cual se llega a un ahorro del orden de los **\$30'000,000.00** de pesos.

Así pues, en números cerrados, tenemos un ahorro de \$ 30 millones de que habrán de ser destinados al área de la salud.

2.- Además de la petición anterior, con el debido respeto, aprovecho para que se informe, en este caso, todas las asignaciones que se realizan a los diferentes burócratas y que en el ámbito correspondiente no existe un reglamento de remuneraciones en el Poder Legislativo que las establezca ni las autorice.

Del mismo tenor que en el párrafo anterior, se pide lo relativo a los rubros: pensiones, honorarios asimilables, indemnización, previsión social múltiple, despensa, ayuda para renta, ajuste de calendario, productividad, canasta básica, provisiones salariales y económicas, sean analizadas nuevamente en el orden de la austeridad, buscando en todo momento no dañar los derechos laborales; y también cumplirle al pueblo de Colima, que es quien nos puso aquí.

La que suscribe, solicita que la presente petición se turne a la Comisión competente, a efecto de que sea analizada la viabilidad de la misma, y en su oportunidad se someta a discusión y aprobación de esta asamblea.

Pues reitero, los independientes el día de hoy, Luis Fernando Escamilla Velasco, Claudia Gabriela Aguirre Luna y Jazmín García Ramírez, no renunciamos al partido de MORENA, sólo a la bancada.

Atentamente.
Col. Col a 17 de enero de 2019



Diputada Licda. Jazmín García Ramírez



Diputada Licda. Claudia Gabriela Aguirre
Luna



Diputado Lic. Luis Fernando Escamilla
Velasco